



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2021/22

40300 - LENGUA A I ESPAÑOL

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 40300 - LENGUA A I ESPAÑOL

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48000-LENGUA A I ESPAÑOL - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48701-LENGUA AI ESPAÑOL - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

This course is the first in a series of four integrated language skills subjects corresponding to the obligatory Spanish Language component in the study plan for the degree in Translation and Interpreting. It aims to provide the students with basic discourse competence in Spanish as their mother tongue as a relevant tool for future translators and interpreters. At the end of the course, the students will be able to:

- Use their mother tongue at a professional level.
- Demonstrate oral and written skills in Spanish.
- Solve the difficulties associated with the analysis and production of texts in Spanish.
- Apply their capacity for self-learning and teamwork.
- Apply their induction, deduction and synthesis skills.
- Solve the problems posed by the production of oral and written texts in Spanish with linguistic and communicative criteria.
- Interpret the syntactic specificities of Spanish versus other languages.
- Identify the specific grammatical features of Spanish as the target language of the translated text, applying the skills they have acquired in the subject.

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua A hace referencia a la lengua materna del traductor: el español, una de las herramientas de trabajo del trasvase interlingüístico. El traductor en su actividad profesional debe ser un productor de textos coherentes, cohesivos y adecuados a la situación comunicativa. Para ello, resulta imprescindible el dominio de las competencias lingüísticas y discursivas que proporciona el estudio de la gramática. El adiestramiento para la tarea de traducir requiere un conocimiento exhaustivo del funcionamiento gramatical y de los principios normativos de las lenguas de trabajo capaz de proporcionar un firme y sólido criterio de corrección que asegure la aceptabilidad de los textos producidos. Además, el traductor ha de hacer frente a las dificultades

que surgen del contacto interlingüístico y, para ello, la gramática resulta una herramienta esencial. La lengua AI Español supone la primera fase de un proceso de profesionalización que continúa con la Lengua AII Español y la Lengua AIII Español y que culmina con la Lengua AIV Español.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales (CT):

1. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
2. Razonamiento crítico.
3. Aprendizaje autónomo.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5. Capacidad de trabajo individual.

Competencias generales (CG):

1. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
2. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas (CE):

1. Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.
2. Dominio de las convenciones ortográficas del español y de sus repercusiones en la producción del texto.
3. Capacidad de utilizar con corrección las unidades morfosintácticas y léxico-semánticas del español.
4. Dominio de las variedades del español.
5. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

Objetivos formativos del título (OT):

1. Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.
2. Usar correctamente el español como lengua de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
3. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
4. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
5. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
6. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos formativos específicos de la asignatura (OA):

1. Saber argumentar con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español.
2. Comprender las peculiaridades gramaticales del español frente a otras lenguas de trabajo.
3. Saber identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias propias de la asignatura.

Contenidos:

1. El español lengua de traducción. La gramática: instrumento de producción textual. El concepto de variación. El concepto de norma estándar.
2. Sustantivo y grupo nominal. Componentes del grupo nominal: determinantes y adyacentes. Su funcionamiento textual.
3. Los pronombres. Problemas de uso.
4. El verbo. Locuciones verbales.
5. Preposiciones y conjunciones. Su función en el texto.
6. Tipos de construcciones sintácticas. Activas y pasivas. Simples y compuestas. Funciones sintácticas en las estructuras simples.
7. Oraciones coordinadas en la construcción del texto.
8. Oraciones subordinadas en la construcción del texto.
9. La gramática como instrumento de la diagnosis del texto.

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, el estudiante trabajará, tanto individualmente como en grupo, sobre diferentes muestras textuales que permitan la reflexión, la argumentación y el análisis lingüístico.

Se utilizarán, para la búsqueda documental, recursos electrónicos y los proporcionados por el CRAI.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En el caso de que las circunstancias sanitarias requieran la docencia no presencial, se realizará una enseñanza en línea a través del uso del Campus Virtual utilizando herramientas síncronas y asíncronas, como videoconferencias (por medio de e-tutor, BigBlueButton, Microsoft Teams), foros, tutorías virtuales, etc.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación aplicados en la asignatura se basan en la propuesta de la Comisión de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación, que elevó a la Junta de Facultad un sistema homogéneo de evaluación para todas las asignaturas de los títulos de Grado.

Estos criterios se han ajustado al baremo aprobado por la Junta de Facultad.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación pondera de forma integral todas las fases del trabajo del estudiante tanto en su forma presencial como no presencial. La evaluación pretende verificar la adquisición por parte del estudiante de las competencias y de los objetivos presentados en los epígrafes anteriores.

Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Pruebas escritas

4. Trabajos dirigidos

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FTI

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Las tareas que se evaluarán en este apartado correspondiente a la evaluación continua son dos: un examen parcial, que se desarrollará a mediados del semestre y al que le corresponde el 35% de la evaluación continua; y la realización de un análisis sintáctico, en el plazo establecido, de un texto que será elegido entre los propuestos por el profesor a principio de curso y a la que le corresponde el 15% de la evaluación continua.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha establecida por el centro para la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del

Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

- a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.
- b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
- c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando estas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.
- d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con reconocimiento académico.

A lo largo del curso se realizarán dos exámenes escritos: un examen parcial, que tendrá carácter eliminatorio para quienes obtengan una calificación mínima de 5; y un examen global (excepto para los alumnos que hayan aprobado el primer parcial, quienes solo se examinarán de la materia correspondiente a la segunda parte de la asignatura), que tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria.

Para poder acogerse a la evaluación continua, es necesario reunir los requisitos siguientes:

- a) Haber analizado y expuesto, en el plazo establecido, un texto elegido entre los propuestos a principio de curso.
- b) Haber realizado tanto el examen parcial como el examen global en la fecha fijada.
- c) Haber obtenido al menos la mitad del porcentaje asignado a las pruebas escritas. Solo en esta circunstancia se sumará a la nota el porcentaje correspondiente a asistencia y participación.
- d) Haber asistido, como mínimo, al 50% de las clases.

Los alumnos que no hayan superado la evaluación continua deberán presentarse a los exámenes de la convocatoria extraordinaria o especial para obtener una calificación. Estos alumnos serán evaluados del 1 al 10 en virtud de las competencias mostradas en estas pruebas.

En ambos sistemas de evaluación, además de los criterios emanados de otros aspectos computables relacionados con la adquisición de competencias, se valorarán especialmente las dimensiones siguientes:

- La adecuación y la corrección expresiva.
- La fluidez, la precisión y la propiedad lingüística (gramatical, léxica y estilística).
- La calidad y originalidad de las respuestas y de los textos producidos.
- La capacidad de reflexión, de análisis y de argumentación mostrada en el trabajo sobre los distintos aspectos de la asignatura.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas científicas

Lectura comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias asociadas a la asignatura.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional

Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias de la asignatura.

Tareas según el contexto social

Las actividades colectivas o en equipo que han de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es, asimismo, una excelente vía de adquisición de tales competencias.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Cronograma

Créditos ECTS: 6

Horas de trabajo del alumno: 150

Horas presenciales: 60

Horas no presenciales: 90

1ª semana. Tema 1

Horas: 4 teórico-prácticas.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

2ª semana. Tema 2

Horas: 3 teórico-prácticas + 1 evaluación.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

3ª semana. Tema 2

Horas: 4 teórico-prácticas.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

4ª semana. Tema 2

Horas: 3 teórico-prácticas + 1 evaluación.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

5ª semana. Tema 3

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

6ª semana. Tema 4

Horas: 3 teórico-prácticas + 1 evaluación.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

7ª semana. Tema 5

Horas: 3 prácticas + 1 evaluación.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

8ª semana. Tema 6

Horas: 4 teórico-prácticas.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

9ª semana. Tema 6

Horas: 3 teórico-prácticas + 1 evaluación

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

10ª semana. Tema 7

Horas: 4 teórico-prácticas.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

11ª semana. Tema 7

Horas: 3 prácticas + 1 evaluación.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

12ª semana. Tema 8

Horas: 4 teórico- prácticas.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

13ª semana. Tema 8

Horas: 2 teórico-prácticas.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

13ª semana. Tema 8

Horas: 2 teórico- prácticas.

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

14ª semana. tema 9

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

15ª semana.Tema 9

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos.

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resumen bibliográfico, resolución de problemas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Recursos electrónicos y del CRAI
- Bibliografía especializada.
- Textos periodísticos.
- Diccionarios.
- Textos literarios.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Aplicar el dominio de la lengua propia a niveles profesionales (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1, CG2; CE4, CE5 ; OT1, OT2, OT3, OT6; OA2, OA3).
2. Demostrar grandes destrezas en competencias orales y escritas en español (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1, CG2; CE1, CE2, CE3, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA2, OA3).
3. Resolver las dificultades asociadas al análisis y la producción de textos en español (CT2, CT3, CT4, CT5; CG1, CG2; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3) .
4. Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo (CT3, CT5; CG1, CG2; CE5; OT4, OT5; OA1, OA2, OA3).
5. Aplicar la capacidad de inducción, deducción y síntesis (CT2, CT4, CT5; CG1, CG2; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5; OT3, OT5, OT6; OA1, OA2, OA3).
6. Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español (CT1, CT2, CT4, CT5; CG1, CG2,; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT5, OT6; OA1, OA2, OA3).
7. Interpretar las especificidades sintácticas del español frente a otras lenguas de trabajo (CT1, CT4; CG1, CG2; CE1, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).
8. Identificar los rasgos gramaticales específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias adquiridas en la asignatura (CT1, CT4; CG1, CG2; CE1, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Dra. Dª M. Nayra Rodríguez Rodríguez
Dra. Dª Yaiza Santana Alvarado

Se realizará, mediante cita concertada. El horario de tutorías se puede consultar en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI.

Los estudiantes que se encuentren en 5.ª, 6.ª y 7.ª convocatorias podrán tener un seguimiento de las actividades de aprendizaje, si así lo solicitan, que responderá a las siguientes acciones:

1. Reunión inicial en horario de tutoría, a petición del estudiante, para conocer las circunstancias y la necesidad que tenga de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
2. Reuniones concertadas con el profesor en el horario de tutorías para resolver las cuestiones, relativas a la asignatura, que presenten dificultades especiales para el estudiante
3. Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se acoja, siempre que sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará, mediante cita concertada, en el horario de tutorías.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

En el horario de tutorías que aparece en la sección "Aula virtual" de la página oficial de esta asignatura: 40300 - Lengua AI Español.

Atención virtual (on-line)

A través del servicio de mensajería de la página de la asignatura en el horario de tutorías que aparece en la sección "Aula virtual" de la página oficial de esta asignatura: 40300 - Lengua AI Español.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Nayra Rodríguez Rodríguez

(COORDINADOR)

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 567 - Lengua Española

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928451749 **Correo Electrónico:** nayra.rodriguez@ulpgc.es

Dr./Dra. Yaiza Santana Alvarado

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 567 - Lengua Española

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928458916 **Correo Electrónico:** yaiza.santana@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Lengua, lingüística y traducción /

Gracia Piñero Piñero ... [et al.].

Comares,, Granada : (2008)

978-84-9836-422-4

[2 Básico] Gramática didáctica del español /

Leonardo Gómez Torrego.

S.M., Madrid : (2002) - (8ª ed. corr. y aum.)

8434885875

[3 Básico] Análisis sintáctico: teoría y práctica /

Leonardo Gómez Torrego ; prólogo de Ignacio Bosque.

SM,, Madrid : (2003)

8434868792

[4 Básico] Nueva gramática de la lengua española /

Real Academia Española.

Espasa Calpe,, Madrid : (2009)

9788467032468

[5 Recomendado] Construir bien en español, la corrección sintáctica: grupos nominales, oración simple, oración compuesta y compleja /

Hortensia Martínez.

Nobel :, Oviedo : (2005)

8484592340

[6 Recomendado] El complemento (de régimen) preposicional /

Javier de Santiago Cuervos.

Arco libros,, Madrid : (2007)

9788476357057

[7 Recomendado] El adverbio en español /

Luis González García.

Universidade da Coruña,, A Coruña : (1997)

848969432X

[8 Recomendado] Diccionario panhispánico de dudas /

Real Academia Española, Asociación

de Academias de la Lengua Española.

Santillana,, Madrid : (2005)

84-294-0623-9